

**INFORME QUE PRESENTA EL CONSEJERO PRESIDENTE AL CONSEJO GENERAL
SOBRE LOS RESULTADOS DE LA "AUDITORÍA EXTERNA PARA LA
COMPROBACIÓN Y EVALUACIÓN DE UN ADECUADO EJERCICIO PRESUPUESTAL
DEL AÑO 2006 Y SE EMITA UN DICTAMEN A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL
MISMO EJERCICIO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL"**

Con fundamento en el artículo 50 de las Normas Generales de Programación, Presupuesto y Contabilidad del Instituto Electoral del Distrito Federal, para dar cumplimiento al acuerdo del Consejo General del IEDF ACU-013-07 en su punto de acuerdo cuarto y toda vez que ha concluido la "Auditoría externa para la comprobación y evaluación de un adecuado ejercicio presupuestal del año 2006 y se emita un dictamen a los estados financieros del mismo ejercicio del Instituto Electoral del Distrito Federal", que efectuó el despacho de Contadores Públicos De la Paz, Costemalle - DFK, S.C., me permito informarle a este Consejo General los resultados de la misma: Dictamen limpio para la parte presupuestal y para la financiera, con 6 observaciones y sus recomendaciones sobre el control interno.

INFORMES Y/O SUGERENCIAS SOBRE EL CONTROL INTERNO

El despacho De la Paz, Costemalle - DFK emitió carta de sugerencias, derivada de la auditoría mencionada, en la que hace 6 observaciones con sus recomendaciones respectivas, las cuales en opinión del despacho son susceptibles de corregirse o modificarse, con el propósito de mejorar el control que sobre tales aspectos se tiene establecido en el Instituto.

El despacho De la Paz, Costemalle - DFK emitió un ajuste a los estados financieros del Instituto al 31 de diciembre de 2006 por \$20,125.00, para registrar el traspaso de remanentes de ejercicios anteriores, no registrados en gastos.

**COMPROBACIÓN Y EVALUACIÓN DE UN ADECUADO EJERCICIO PRESUPUESTAL
DEL AÑO 2006, DICTAMEN PRESUPUESTAL**

La opinión del despacho De la Paz, Costemalle – DFK, es que los estados analíticos de ingresos presupuestales y del ejercicio presupuestal del gasto del Instituto por el año que terminó el 31 de diciembre de 2006, **presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes**, el resultado del ejercicio presupuestal y las variaciones con respecto al presupuesto autorizado, de conformidad con las bases contables establecidas en los principios de Contabilidad Gubernamental, el Código Financiero del Distrito Federal, las Normas Generales de Programación, Presupuesto y Contabilidad del Instituto Electoral del Distrito Federal y el Manual de Contabilidad del propio Instituto.

DICTAMEN A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2006

La opinión del despacho De la Paz, Costemalle – DFK, es que el balance general del Instituto Electoral del Distrito Federal al 31 de diciembre de 2006, el estado de ingresos y gastos, de variaciones en el patrimonio y de cambios en la situación financiera que le son relativos por el año que terminó en esa fecha, **presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes**, la situación financiera del Instituto al 31 de diciembre de 2006, de conformidad con las bases contables establecidas en los principios de Contabilidad Gubernamental, el Código Financiero del Distrito Federal, las Normas Generales de

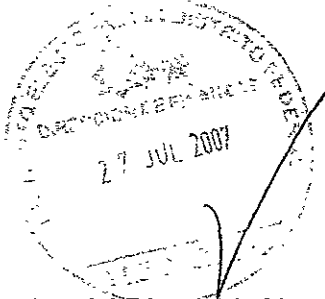
Programación, Presupuesto y Contabilidad del Instituto Electoral del Distrito Federal y el Manual de Contabilidad del propio Instituto.

Con base en lo anterior, se acompaña a este informe los siguientes documentos:

- Copia de los Estados Financieros por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2006 y 2005, dictamen de los Auditores independientes.
- Copia del dictamen presupuestal al 31 de diciembre de 2006.
- Copia de la Carta de sugerencias al 31 de diciembre de 2006.
- Copia de la carta dirigida al Lic. Carlos Nava Pérez, Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral, emitida el 27 de julio del presente, por el despacho de Contadores Públicos De la Paz, Costemalle - DFK, S.C., en la que informa el avance sobre la auditoría en comento (informe final).

Para finalizar, se hace mención que las observaciones derivadas de esta auditoría son de orden administrativo, están en proceso de atención e incluyen aquellas que el despacho De la Paz, Costemalle – DFK, consideró que no habían sido solventadas de auditorías externas practicadas en años anteriores. Asimismo la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral procedió a registrar el traspaso de remanentes de ejercicios anteriores no registrados en gastos, en los estados financieros al 31 de diciembre de 2006, dando por atendida la observación del auditor.

Respecto a los dictámenes presupuestal y financiero del Instituto, la opinión favorable emitida por el despacho De la Paz, Costemalle – DFK, es el resultado del esfuerzo que realizan todas las áreas que integran el Instituto para mejorar el control interno, atendiendo en todo momento a los principios de transparencia, legalidad, eficiencia, honradez y de utilización óptima de los recursos.



México D.F., 27 de Julio de 2007

LIC. CARLOS NAVA PÉREZ
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN
Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PRESENTE

Para dar cumplimiento al acuerdo del Consejo General del IEDF ACU-013-07 en su punto de acuerdo tercero, me permito informarle el avance sobre la Auditoría de los Estados Financieros y al Ejercicio del Presupuesto del Instituto Electoral del Distrito Federal al 31 de Diciembre de 2006 que llevamos a cabo.

Trabajos desarrollados	Avance en %
Fecha de inicio de la auditoría	7/mayo/07
Entrega de información por parte de las Áreas del IEDF	100
Integración de archivo permanente de auditoría.	100
Estudio y evaluación del control interno existente en las diferentes áreas.	100
Diseño y/o adecuación de los programas analíticos de auditoría por áreas.	100
Revisión documental y pruebas específicas en el área de nóminas.	100
Aplicación de diversas pruebas sustantivas en las diferentes áreas.	100
Revisión del adecuado cumplimiento de las diferentes obligaciones fiscales federales y locales.	100
Determinación y análisis del marco jurídico y de las normas relativas que apliquen a la contratación de servicios personales y profesionales y en general a todas aquellas erogaciones en nóminas y adquisiciones.	100
Respecto de la plantilla de personal, realizar su confirmación, al igual que de los servicios prestados, de las percepciones en sueldos, honorarios y servicios recibidos, con base en una selección representativa.	100
Conforme a la normatividad gubernamental e institucional aplicable, comprobar que los ingresos presupuestales obtenidos, los gastos presupuestales ejercidos, comprometidos, y/o devengados al cierre del ejercicio fiscal 2006, correspondan a eventos ocurridos en dicho ejercicio y que se encuentren debidamente respaldados con la documentación comprobatoria correspondiente.	100
En cuanto a los ingresos y gastos, las ampliaciones y las reducciones presupuestales verificar que correspondan a lo informado a las instancias normativas internas y externas además de que hayan sido presentadas y registradas en las partidas y capítulos presupuestales que señalan los ordenamientos aplicables.	100
Verificar que del ejercicio presupuestal las deducciones y retenciones derivadas del mismo (cuotas de seguridad social, aportaciones, impuestos, seguros, etc.), se hayan pagado y/o enterado a terceros institucionales en tiempo y forma.	100
Revisar en el caso de suministros de materiales y servicios y adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, que cuenten con las autorizaciones respectivas, que coincidan en su caso con los registros de entrada y salida de almacén, así como con las disponibilidades presupuestales correspondientes y por otra parte	100

Aguascalientes
Campeche
Cancún
Casas Grandes
Colima
Culiacán
Chihuahua
Guadalajara
Guasave
La Piedad
Lagos de Moreno
León
Los Mochis
Mérida
México
Monterrey
Morelia
Oaxaca
Querétaro
San Luis Potosí
San Juan del Río
Tampico
Tijuana
Veracruz
Villahermosa

C

Trabajos desarrollados	Avance en %
que haya congruencia entre pedidos y contratos con los procedimientos de adquisición.	
Dar seguimiento a las recomendaciones realizadas por el despacho que realizó la auditoría anterior, para constatar que se hayan atendido.	100
Emisión de los estados financieros al 31 de diciembre de 2006, conjuntamente con la opinión del despacho de contadores como auditores externos independientes, así como la relación de los ajustes y reclasificación derivados de la auditoría.	100
Emisión del Dictamen Financiero como auditores externos independientes, de acuerdo a los resultados de la revisión del cumplimiento de la normatividad, políticas, acuerdos y demás documentos aplicables, a la auditoría externa de los estados financieros del ejercicio fiscal correspondiente al año 2006 del Instituto Electoral del Distrito Federal.	100
Dictamen Presupuestal relativo al ejercicio 2006, sobre la base de la verificación del cumplimiento de la normatividad aplicable en materia presupuestal (presupuesto autorizado, las modificaciones al mismo, las autorizaciones del gasto, el ejercicio presupuestal, los registros contables y presupuestales con la verificación de la conciliación contable presupuestal y el respaldo justificado de las modificaciones presupuestales).	100
Emisión de un informe especial en el cual se resuman las observaciones y/o sugerencias sobre el control interno, tendientes a ayudar a los órganos de dirección del Instituto en su constante proceso de optimización administrativa.	100

Quedo de usted para cualquier aclaración al respecto y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
DE LA PAZ COSTEMALLE-DFK, S.C.



C.P.C. ROBERTO VILCHIS ORTEGA.
Socio.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
(ORGANISMO PÚBLICO AUTÓNOMO)
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS
AÑOS QUE TERMINARON EL
31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005
DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
(Cifras en Pesos)

INDICE

DICTAMEN.	1
BALANCES GENERALES.	2
ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS.	3
ESTADOS DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO.	4
ESTADOS DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA.	5
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.	6

**A LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO GENERAL DEL:
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
(ORGANISMO PÚBLICO AUTÓNOMO)**

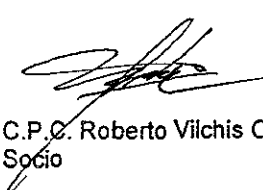
Hemos examinado el balance general del **Instituto Electoral del Distrito Federal (Organismo Público Autónomo)**, al 31 de diciembre de 2006, el estado de ingresos y gastos, de variaciones en el patrimonio y de cambios en la situación financiera que le son relativos por el año que termino en esa fecha. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración del Instituto. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en la auditoría. Los estados financieros del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2005, fueron dictaminados por otro Contador Público, quien con fecha 13 de enero de 2006, expresó una opinión sin salvedades. (1)

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con las bases contables mencionadas en el párrafo siguiente. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las bases contables utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar la opinión. (2)

Como se explica en la nota 2 a los estados financieros, el **Instituto Electoral del Distrito Federal (Organismo Público Autónomo)** prepara sus estados financieros de acuerdo con las bases contables establecidas en los Principios de Contabilidad Gubernamental, el Código Financiero del Distrito Federal, las Normas Generales de Programación, Presupuesto y Contabilidad del Instituto Electoral del Distrito Federal y el Manual de Contabilidad del propio Instituto, las cuales no coinciden con las Normas de Información Financiera en los casos que se indican en la nota 3. (3)

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del **Instituto Electoral del Distrito Federal (Organismo Público Autónomo)**, al 31 de diciembre de 2006, el resultado de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio y los cambios en la situación financiera por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las bases contables mencionadas en el párrafo anterior. (4)

De la Paz, Costemalle-DFK, S. C.


C.P.C. Roberto Vilchis Ortega
Socio

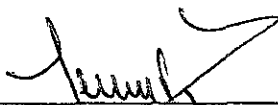
Ciudad de México,
11 de junio de 2007.

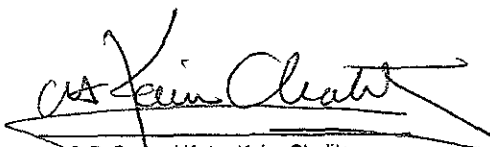
Aguascalientes
Campeche
Cancún
Casas Grandes
Colima
Culiacán
Chihuahua
Guadalajara
Guasave
La Piedad
Lagos de Moreno
León
Los Mochis
Mérida
México
Monterrey
Morelos
Orizaba
Querétaro
San Luis Potosí
San Juan del Río
Tampico
Tijuana
Veracruz
Villahermosa
Zamora

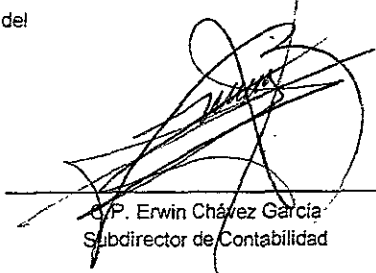
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
(ORGANISMO PÚBLICO AUTÓNOMO)
ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA
31 DE DICIEMBRE DE 2006 y 2005
(notas 1 y 2)

Activo	2006	2005
Activo circulante:		
Efectivo e Inversiones temporales (nota 4)	\$ 84,093,308	\$ 98,329,267
Deudores diversos	27,632	38,760
Total del activo circulante	84,120,940	98,368,027
Inmuebles, mobiliario y equipo (nota 5)	269,436,992	265,930,922
Otros activos	1,479,063	2,554,757
ACTIVO TOTAL	355,036,995	366,853,706
Pasivo y Patrimonio		
Pasivo a corto plazo:		
Cuentas por pagar a Proveedores	11,491,209	23,362,934
Acreedores diversos (nota 6)	3,756,136	6,514,934
Impuestos por pagar (nota 7)	19,489,659	18,548,264
Total del pasivo a corto plazo	34,737,004	48,426,132
Pasivo laboral (nota 8)	12,483,666	-
Contingente (nota 12 y 13)	24,903,478	18,701,427
	37,387,144	18,701,427
Total del pasivo	72,124,148	67,127,559
Patrimonio		
Aportaciones:	269,436,992	265,930,922
Remanente de ejercicios anteriores	-	14,786,201
Remanente del ejercicio	13,475,856	19,009,024
Total del patrimonio	282,912,847	299,726,147
PASIVO Y PATRIMONIO	\$ 355,036,995	\$ 366,853,706

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.


Lic. Carlos Nava Pérez
Director Ejecutivo de Administración y del
Servicio Profesional Electoral

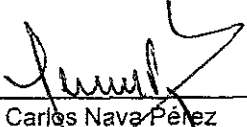

G.P. Carlos Héctor Kaim Chalita
Encargado del Despacho de la
Dirección de Finanzas


G.P. Erwin Chávez García
Subdirector de Contabilidad

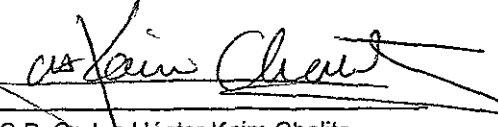
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
(ORGANISMO PÚBLICO AUTÓNOMO)
ESTADOS DE RESULTADOS
POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 y 2005
(notas 1 y 2)

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Transferencias del Gobierno del Distrito Federal	\$ 1,300,000,000	\$ 706,238,424
Remanente de Ejercicios Anteriores Asignados a		
Gasto Corriente y de Inversión (Nota 2.h)	33,795,225	35,575,002
Total de Ingresos	<u>1,333,795,225</u>	<u>741,813,426</u>
 Costo de Operación		
Servicios personales	543,486,550	371,056,839
Materiales y suministros	42,346,021	7,598,385
Servicios generales	180,099,761	78,287,742
Ayudas y subsidios (Nota 14)	565,114,258	266,165,377
Bienes muebles e inmuebles	3,478,568	13,680,990
Total costo de operación	<u>1,334,525,158</u>	<u>736,789,333</u>
 Remanente de operación	<u>(729,933)</u>	<u>5,024,093</u>
 Productos financieros	<u>(8,742,010)</u>	<u>(9,632,553)</u>
 Otros Ingresos (Nota 11)	<u>(5,463,779)</u>	<u>(4,352,378)</u>
 Remanente del ejercicio	<u>\$ 13,475,856</u>	<u>\$ 19,009,024</u>

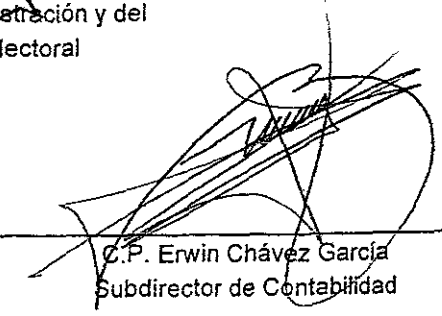
Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.



Lic. Carlos Nava Pérez
Director Ejecutivo de Administración y del
Servicio Profesional Electoral



C.P. Carlos Héctor Kaim Chalita
Encargado del Despacho de la
Dirección de Finanzas



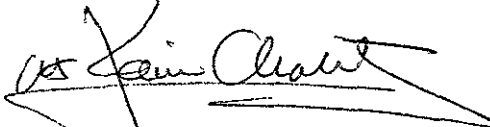
C.P. Erwin Chávez García
Subdirector de Contabilidad

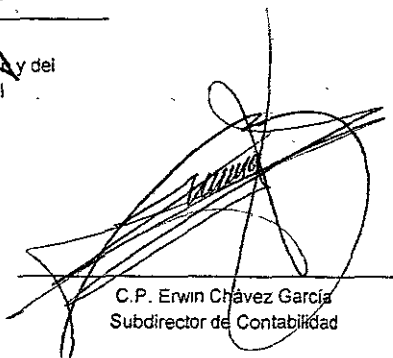
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
(ORGANISMO PÚBLICO AUTÓNOMO)
ESTADOS DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS QUE TERMINARON AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005
(notas 1 y 2)

	<u>Aportaciones</u>	<u>Remanente De ejercicios Anteriores</u>	<u>Remanente Del ejercicio</u>	<u>Suma el Patrimonio</u>
Saldos al 1 de enero de 2005	\$ 258,219,946	\$ 26,625,906	\$ 25,203,243	\$ 310,049,095
Capitalización de activos fijos	13,887,472	-	-	13,887,472
Bajas de Activo fijo	(6,176,496)	-	-	(6,176,496)
Traspaso a remanente de ejercicios anteriores	-	25,203,243	(25,203,243)	-
Traspaso a ingresos del ejercicio	-	(35,575,002)	-	(35,575,002)
Reintegros al Gobierno del Distrito Federal (nota 9)	-	(1,467,946)	-	(1,467,946)
Remanente del ejercicio 2005	-	-	19,009,024	19,009,024
Saldos al 31 de diciembre de 2005	265,930,922	14,786,201	19,009,024	299,726,147
Traspaso a remanente de ejercicios anteriores	-	19,009,024	(19,009,024)	-
Traspaso de remanentes de ejercicios anteriores	-	(33,795,225)	-	(33,795,225)
Capitalización de activos fijos, neto	3,506,070	-	-	3,506,070
Remanente del ejercicio 2006	-	-	13,475,856	13,475,856
Saldos al 31 de diciembre de 2006	<u>\$ 269,436,992</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 13,475,856</u>	<u>\$ 282,912,847</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.


Lic. Carlos Nava Pérez
Director Ejecutivo de Administración y del
Servicio Profesional Electoral


C.P. Carlos Héctor Kaim Chalita
Encargado del Despacho de la
Dirección de Finanzas

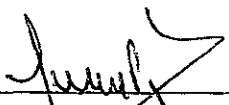

C.P. Erwin Chávez García
Subdirector de Contabilidad

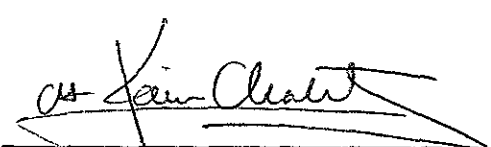
c

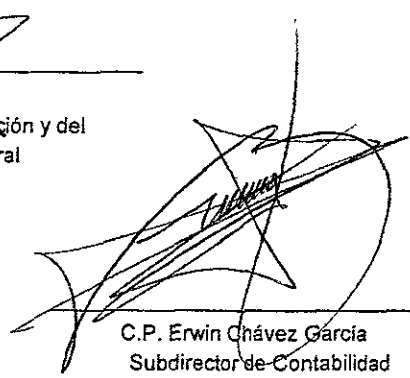
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
(ORGANISMO PÚBLICO AUTÓNOMO)
ESTADOS DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA
POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 y 2005
(notas 1 y 2)

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Operación:		
Remanente del ejercicio	\$ 13,475,856	\$ 19,009,024
Cambios en activos y pasivos de operación:		
Deudores diversos	11,127	695,438
Otro activo	1,075,694	-
Proveedores	(11,871,726)	11,497,942
Acreedores	(2,758,798)	(15,132,925)
Impuestos por pagar	941,395	(1,592,675)
Pasivo laboral y contingente	18,685,718	5,346,014
	<u>6,083,410</u>	<u>813,794</u>
Recursos generados en la operación	<u>19,559,266</u>	<u>19,822,818</u>
Financiamiento:		
Total de recursos utilizados en actividades de financiamiento por el gasto corriente del ejercicio	(30,289,155)	(29,331,972)
Inversión:		
Adquisiciones de activo fijo, neto	(3,506,070)	(7,710,976)
Disminución en el efectivo	(14,235,959)	(17,220,130)
Efectivo al inicio del año	<u>98,329,267</u>	<u>115,549,397</u>
Efectivo al final del año	<u>\$ 84,093,308</u>	<u>\$ 98,329,267</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.


Lic. Carlos Nava Pérez
Director Ejecutivo de Administración y del
Servicio Profesional Electoral


C.P. Carlos Héctor Kaim Chalita
Encargado del despacho de la
Dirección de Finanzas


C.P. Erwin Chávez García
Subdirector de Contabilidad

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
(ORGANISMO PÚBLICO AUTÓNOMO)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005
(Cifras en pesos)

1. Actividades

a) Constitución

EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, es un Organismo Público Autónomo de carácter permanente, con personalidad jurídica y patrimonio propio, creado por decreto de la H. Asamblea Legislativa del Distrito Federal, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal No. 1 el día 5 de enero de 1999.

Su objeto es ser depositario de la autoridad electoral y responsable de la función estatal de organizar las elecciones locales y los procedimientos de participación ciudadana.

b) Objeto social

Sus fines y acciones están orientadas a:

- Contribuir al desarrollo de la vida democrática;
- Preservar el fortalecimiento del régimen de Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Locales;
- Asegurar a los ciudadanos el ejercicio de los derechos político-electorales y vigilar el cumplimiento de sus obligaciones;
- Garantizar la celebración periódica y pacífica de las elecciones para renovar a los integrantes de los Órganos de Gobierno Legislativo y Ejecutivo del Distrito Federal, así como la celebración de los procedimientos de participación ciudadana;
- Preservar la autenticidad y efectividad del sufragio; y
- Llevar a cabo la promoción del voto y coadyuvar a la difusión de la cultura democrática.

2. Resumen de las principales políticas contables

Las principales políticas contables y financieras seguidas por el Instituto son las siguientes:

a. *Formulación y presentación de los estados financieros*

Las operaciones se registran y los estados financieros se formulan y presentan tomando en cuenta como base los Principios de Contabilidad Gubernamental, el Código Financiero del Distrito Federal, las Normas Generales de Programación, Presupuesto y Contabilidad del Instituto Electoral del Distrito Federal y el Manual de Contabilidad del propio Instituto. Estos criterios, en los casos que se indican en la nota 3, no coinciden con las Normas de Información Financiera, del Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF)

b. Efectivo e Inversiones en valores de inmediata realización

El efectivo se encuentra representado por depósitos bancarios y por inversiones de inmediata realización, registrados a su valor nominal de adquisición y se expresan a su valor de mercado. Los intereses que generan se reconocen como ingresos en el ejercicio en el que se devengan.

c. Inmuebles, mobiliario y equipo

Estas inversiones se registran a su costo de adquisición o construcción, incluyendo todos los gastos y costos relacionados con la adquisición así como el Impuesto al Valor Agregado.

Las adquisiciones de activo fijo se registran como inversión y como incrementos al patrimonio, en el momento en que se adquieren los bienes se reconocen en los egresos del ejercicio. No se reconoce la depreciación por el uso de los bienes ni por el transcurso del tiempo.

d. Pasivos Laborales

Se cuenta con un pasivo laboral para indemnizaciones de conformidad con lo establecido en el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Electoral del Distrito Federal publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 30 de abril de 2003.

e. Patrimonio

El patrimonio del Instituto Electoral del Distrito Federal se integra con los bienes muebles e inmuebles que se destinan al cumplimiento de su objeto y las partidas que anualmente se le señalen en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Distrito Federal, así como de los ingresos que reciba por cualquier otro concepto.

f. Transferencias del Gobierno del Distrito Federal

El importe del presupuesto total asignado por parte del Gobierno del Distrito Federal al Instituto se reconoce como ingresos del ejercicio.

Las ministraciones presupuestales recibidas ascendieron a \$ 1,300,000,000 y \$ 706,238,424 en 2006 y 2005 respectivamente.

g. Devolución de transferencias

Las devoluciones que se realizan por el subsidio otorgado por el Gobierno del Distrito Federal, son los remanentes del ejercicio inmediato anterior.



h. Reasignación de remanentes de ejercicios anteriores al presupuesto del ejercicio

De conformidad con lo establecido en los artículos 490 y 492 del Código Financiero del Distrito Federal, es facultad del Instituto a través de su Órgano Superior hacer las adecuaciones necesarias para el mejor cumplimiento de sus programas.

En el ejercicio de 2006 y 2005 se traspasaron, del remanente de ejercicios anteriores a los ingresos del ejercicio \$ 33,795,225 y \$ 35,575,002, respectivamente, donde 2006 se integra como sigue:

	IMPORTE
Traspaso de remanentes de ejercicios anteriores al presupuesto de 2006 según acuerdo del Consejo General. ACU-005-02	\$ 10,350
Traspaso de remanentes de ejercicios anteriores al presupuesto de 2006 según acuerdo del Consejo General ACU-005-06 de fecha 20 de enero de 2006	5,903,449
Traspaso de remanentes de ejercicios anteriores al presupuesto de 2006 según acuerdo del Consejo General ACU-006-06 de fecha 20 de enero de 2006	24,700,000
Traspaso de remanentes de ejercicios anteriores al presupuesto de 2006 según acuerdo del Consejo General ACU-025-06 de fecha 07 de febrero de 2006	3,181,426
Total traspasado al presupuesto del ejercicio	\$ 33,795,225

i. Otro activo

Esta representado por depósitos en garantía, derivados de los contratos de arrendamiento de los inmuebles donde se ubican los distritos electorales.

3. Principales diferencias con las Normas de Información Financiera

Los estados financieros se preparan de conformidad con los criterios contables mencionados en la nota 2, sin embargo; existen algunas diferencias con las Normas de Información Financiera emitidas por el "CINIF", las cuales se resumen a continuación.

a. Reconocimiento de los efectos de inflación en la información financiera

Las cifras de los estados financieros han sido determinadas sobre la base de su valor histórico, por lo que no reconocen los efectos de la inflación en la información financiera, tal como lo requiere el Boletín B-10 de las Normas de Información Financiera.

b. Inmuebles, mobiliario y equipo, e inventario de bienes consumibles

Los inmuebles, mobiliario y equipo se registran a su costo de adquisición incluyendo el Impuesto al Valor Agregado de acuerdo con los Principios de Contabilidad Gubernamental, según el Boletín C-6 de las Normas de Información Financiera el Impuesto al Valor Agregado no debe formar parte del valor de los bienes.

Debido a que la adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo se efectúa mediante asignación presupuestal, no se reconoce la depreciación; de la misma forma, tampoco se registra amortización por las erogaciones en inmuebles que se capitalizan, tampoco se realiza un estudio respecto al deterioro en el valor de los activos de larga duración, que señala en Boletín C-15 de las Normas de Información Financiera.

c. Obligaciones laborales

Las obligaciones laborales al retiro no se determinan de acuerdo a cálculos actuariales que señala el Boletín D-3 de las Normas de Información Financiera.

d. Adquisición de activos

Las adquisiciones de activos que se realizan con recursos del presupuesto se registran como activo fijo y también como gastos del ejercicio al que corresponden, de acuerdo con las Normas de Información Financiera las compras de activo no deben de registrarse en los resultados del ejercicio.

e. Ingresos y egresos

La totalidad de transferencias que se reciben por parte del Gobierno del Distrito Federal en las que se incluyen las destinadas para inversión en activos fijos, se registran como ingresos del ejercicio. Los recursos que se reciben para inversión debieran reconocerse directamente en las cuentas del patrimonio. Asimismo los ingresos y contribuciones recibidas y otorgadas no se registran conforme lo señala el Boletín E-2 de las Normas de Información Financiera.

4. Efectivo e inversiones temporales

La integración de este rubro es como sigue:



INSTRUMENTO	FECHA DE APERTURA	FECHA DE VENCIMIENTO	TASA BRUTA	MONTO INVERTIDO	2005
BPAT	23/12/2006	02/01/2007	7.03%	\$ 25,513,759	\$ -
BPAS	23/12/2006	02/01/2007	7.03%	42,944,194	-
I.B.D.	23/12/2006	02/01/2007	7.03%	62	-
Inversiones en Valores				68,458,015	83,548,213
Fondos revolventes				16,001	8,001
Bancos				15,619,292	14,773,053
Total				\$ 84,093,308	\$ 98,329,267

Las inversiones en valores se encuentran depositadas en instrumentos bancarios y gubernamentales de inmediata realización.

5. Inmuebles, mobiliario y equipo:

	2006	2005
Terreno	\$ 39,143,160	\$ 39,143,160
Edificios y bodegas	104,347,011	63,594,523
Mobiliario y equipo de administración	23,729,189	23,320,090
Equipo educacional y recreativo	5,552,595	5,267,222
Equipo y aparatos de comunicación y telecomunicación	5,626,406	5,533,129
Maquinaria y equipo eléctrico	2,206,302	2,196,945
Bienes informáticos	68,318,871	67,936,420
Maquinaria y equipo diverso	1,156,592	1,156,592
Equipo de transporte	18,587,108	18,579,108
Herramientas, maquinaria y accesorios mayores	220,047	220,047
Bienes artísticos y culturales	162,768	162,768
Maquinaria y equipo industrial	291,847	291,847
Equipo médico y de laboratorio	93,112	90,123
Maquinaria y equipo de construcción	1,983	1,983
	269,436,992	227,493,957
Obras en proceso	-	38,436,965
TOTAL	\$ 269,436,992	\$ 265,930,922

6. **Acreedores diversos**

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Liquidaciones pendientes de pago	\$ 1,013,731	\$ 1,359,518
Antonio Ávila Mojica	1,064,550	-
Interacciones Aseguradora, S.A.	884,496	-
Metlife México, S.A.	222,867	-
Grupo de Radiodifusoras, S.A. de C.V.	-	625,983
SANIPAP, S.A. de C.V.	-	401,672
otros menores	570,492	4,127,761
	<u>\$ 3,756,136</u>	<u>\$ 6,514,934</u>

7. **Impuestos por pagar**

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
I.S.P.T.	\$ 16,818,496	\$ 16,968,171
Aportaciones ISSSTE	487,534	-
Cuotas FOVISSSTE	427,215	(576)
2% SAR	171,369	-
2% sobre nóminas	1,325,287	1,286,229
Créditos FOVISSSTE	84,770	71,284
ISR retenido	87,494	113,669
IVA retenido	87,494	109,487
	<u>\$ 19,489,659</u>	<u>\$ 18,548,264</u>

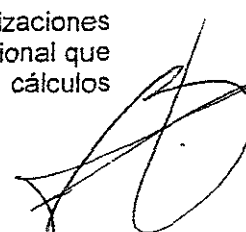
Los impuestos anteriormente citados fueron pagados a principios del ejercicio siguiente en las fechas que establece la legislación aplicable a cada uno.

8. **Pasivo por terminación de relaciones laborales**

En el ejercicio 2006 se registró una reserva de \$ 12,483,666 para hacer frente a las indemnizaciones y liquidaciones que se requieran con motivo del plan de reestructuración orgánica e institucional que se implantará en los próximos años. Dicha reserva no fue determinada en base a cálculos actuariales.

9. **Reintegros al Gobierno del Distrito Federal**

En el ejercicio 2006 no se realizaron reintegros al Gobierno del Distrito Federal. En el ejercicio 2005 se hicieron reintegros de remanentes de ejercicios anteriores al Gobierno del Distrito Federal por un total \$ 1,467,946.






10. Entorno fiscal

El Instituto, como Órgano Autónomo, no es sujeto del Impuesto Sobre la Renta, del Impuesto al Activo, el Impuesto al Valor Agregado ni de la participación de los trabajadores en las utilidades.

11. Otros ingresos

El saldo de esta cuenta está integrado por multas, sanciones y adeudos de los partidos políticos con el Instituto. La integración de esta cuenta se presenta a continuación:

	2 0 0 6	2 0 0 5
Multas a partidos políticos	\$ 3,378,235	1,507,697
Otros ingresos	1,188,981	59,430
Excedentes en provisiones 2005	597,701	374,511
Multas a proveedores	240,832	19,467
Venta de bases de licitación	50,150	124,400
Copias fotostáticas	6,517	14,555
Bonificación de comisiones bancarias	1,363	1,259
Venta de Activo Fijo	-	2,251,059
	<u>\$ 5,463,779</u>	<u>\$ 4,352,378</u>

12. Contingencias

En el año de 2003 Arrendadora Nuevo Milenio, S.A. de C.V., interpuso juicio ordinario civil ante el Juzgado 54 de lo Civil en el Distrito Federal requiriendo el pago de diversos conceptos correspondientes a trabajos realizados por la construcción del edificio alterno de las oficinas centrales del Instituto durante el periodo de diciembre 2002 a marzo de 2004, el requerimiento de pago importa la cantidad de \$ 12,271,316 de los cuales el Instituto mediante estimaciones realizadas por la Unidad de Asuntos Jurídicos ha provisionado la cantidad de \$ 7,418,132, dicho juicio sigue en trámite y no se tiene certeza de la fecha de resolución por parte del Juzgado.

13. Otros juicios y procesos legales

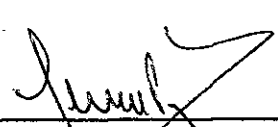
El Instituto tiene pasivos derivados de algunos juicios y reclamos laborales y civiles, por los cuales ha registrado ciertas reservas, mismas que la administración de la entidad estima suficientes para cubrir cualquier contingencia.

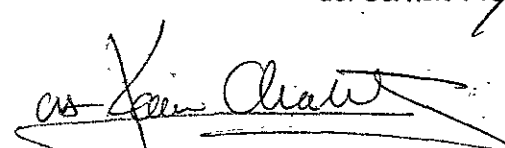
14. Ayudas y subsidios

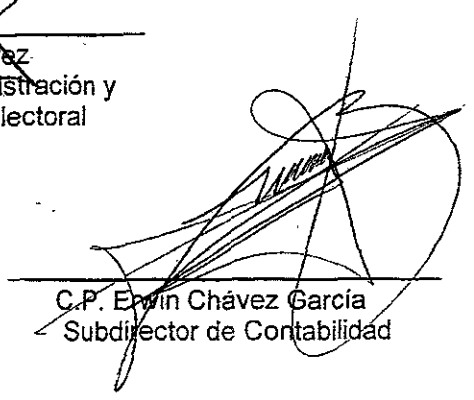
Este rubro del gasto se integra principalmente por el financiamiento público que se le otorga a los partidos políticos registrados ante el Instituto conforme el artículo 30 del Código Electoral del Distrito Federal, el financiamiento otorgado en el ejercicio 2006 se muestra a continuación:

Partido Político	Actividades ordinarias	Gastos de campaña	Actividades específicas	Total
Partido de la Revolución Democrática	\$ 94,498,699	\$ 94,498,699	\$ 1,869,323	\$ 190,866,721
Partido Acción Nacional	61,833,265	61,833,265	1,650,019	125,316,549
Partido Revolucionario Institucional	37,619,616	37,619,616	494,190	75,733,422
Partido Verde Ecologista de México	32,577,088	32,577,088	639,157	65,793,333
Partido del Trabajo	4,530,574	4,530,574	-	9,061,148
Convergencia	4,530,574	4,530,574	-	9,061,148
Nueva Alianza	4,530,574	4,530,574	200,962	9,262,110
Alternativa Social Demócrata y Campesina	4,530,574	4,530,574	44,677	9,105,825
	<u>\$ 244,650,964</u>	<u>\$ 244,650,964</u>	<u>\$ 4,898,328</u>	<u>\$ 494,200,256</u>
		Apoyo a Asociaciones Políticas Locales		1,565,047
		Otros gastos en el capítulo		69,348,955
		Total del Capítulo		<u>\$ 565,114,258</u>

Estas notas son parte integrante de los estados financieros del Instituto Electoral del Distrito Federal (Organismo Público Autónomo) al 31 de diciembre de 2006 y 2005.


Lic. Carlos Nava Pérez
Director Ejecutivo de Administración y
del Servicio Profesional Electoral


C.P. Carlos Héctor Kaim Chalita
Encargado del despacho de la
Dirección de Finanzas


C.P. Erwin Chávez García
Subdirector de Contabilidad

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
(Organismo Público Autónomo)
Dictamen Presupuestal al
31 de diciembre de 2006
(Cifras en pesos)

INDICE

1. Opinión del auditor externo.
2. Estado analítico de ingresos presupuestales.
3. Estado del ejercicio presupuestal del gasto.
4. Informe ejecutivo.
 - A) Conciliación global entre las cifras financieras y las presupuestales.
 - A-1. Conciliación contable-presupuestal de ingresos.
 - A-2. Conciliación contable-presupuestal de gastos.
 - A-3. Conciliación contable-presupuestal de resultados.
 - B) Antecedentes.
 - C) Variaciones en el ejercicio presupuestal.
 - D) Enteros a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.

A la Presidencia del Consejo General del:
Instituto Electoral del Distrito Federal.
(Organismo Público Autónomo)

Hemos examinado el estado de situación financiera del INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, al 31 de diciembre 2006, el estado de ingresos y gastos, de variaciones en el patrimonio y de cambios en la situación financiera que le son relativos, por el año que terminó en esa fecha. Nuestro dictamen correspondiente lo emitimos con fecha 11 de junio de 2007, conteniendo una opinión sin salvedades.

(1)

En relación con el examen antes indicado, también revisamos el estado analítico de ingresos presupuestales y del ejercicio presupuestal del gasto que se acompañan, por el año que terminó al 31 de diciembre de 2006, los cuales fueron preparados bajo la responsabilidad de la administración de la compañía. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría.

(2)

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que el estado analítico de ingresos presupuestales y del ejercicio presupuestal del gasto a los que anteriormente nos referimos no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con la normatividad gubernamental aplicable. La auditoría consiste en el examen con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras. Asimismo, incluye la evaluación de las normas de información financiera utilizadas y de las estimaciones significativas efectuadas por la administración, así como de la presentación de dichos estados. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

(3)

Como parte de nuestro examen aplicamos entre otros los siguientes procedimientos:

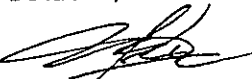
- 1) Planeación y estudio del control interno.
- 2) Análisis de cifras, operaciones, variaciones.
- 3) Examen documental comprobatorio.
- 4) Cálculos de operaciones, cifras, conexiones, movimientos y saldos.
- 5) Investigación con funcionarios de datos y comentarios.

(4)

En nuestra opinión, los estados analíticos de ingresos presupuestales y del ejercicio presupuestal del gasto que se acompañan, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes el resultado del ejercicio presupuestal y las variaciones con respecto del presupuesto autorizado del INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, por el año que terminó al 31 de diciembre de 2006, de conformidad con la normatividad gubernamental aplicable.

(5)

De la Paz, Costemalle-DFK, S. C.


C.P.C. Roberto Vilchis Ortega
Socio

Ciudad de México,
29 de Junio de 2007.

Aguascalientes
Campeche
Cancún
Casas Grandes
Colima
Culiacán
Chihuahua
Guadalajara
Guasave
La Piedad
Lagos de Moreno
León
Los Mochis
Mérida
México
Monterrey
Morelos
Orizaba
Querétaro
San Luis Potosí
San Juan del Río
Tampico
Tijuana
Veracruz
Villahermosa
Zamora

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS PRESUPUESTALES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006
(CIFRAS EN PESOS)

2

ENTE PÚBLICO : INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

CONCEPTOS	1 PRESUPUESTO ORIGINAL	2 PRESUPUESTO MODIFICADO AUTORIZADO	3 PRESUPUESTO MINISTRADO	4 PRESUPUESTO POR OBTENER *	5 SUMA (3+4)	6 VARIACIÓN % (5-2) IMPORTE	REFERENCIA
DISPONIBILIDAD INICIAL *							
Recursos Propios							
Recursos de Subsidios y Transferencias							
SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	1,330,603,449	1,335,938,851	1,335,938,851		1,335,938,851	0%	
SUBSIDIOS							
Corrientes							
Capítulo 1000							
Capítulo 2000							
Capítulo 3000							
Capítulo 4000							
Capital							
Capítulo 5000							
Capítulo 6000							
TRANSFERENCIAS PARA PROGRAMAS DE APOYO	1,330,603,449	1,335,938,851	1,335,938,851		1,335,938,851	0%	
Corrientes	1,329,704,202	1,331,554,203	1,331,554,203		1,331,554,203	0%	
Capítulo 1000	541,888,553	543,486,551	543,486,551		543,486,551	0%	
Capítulo 2000	41,497,880	42,346,021	42,346,021		42,346,021	0%	
Capítulo 3000	179,585,502	180,099,761	180,099,761		180,099,761	0%	
Capítulo 4000	566,732,257	565,621,870	565,621,870		565,621,870	0%	
Capital	899,247	4,384,648	4,384,648		4,384,648	0%	
Capítulo 5000	899,247	4,374,298	4,374,298		4,374,298	0%	
Capítulo 6000		10,350	10,350		10,350	0%	
Para Pago de Intereses Comisiones y Gastos							
Para Inversión Financiera							
Para Amortización de Pasivo							
ENDEUDAMIENTO O (DESENDEUDAMIENTO) NETO							
Interno							
Externo							
RECURSOS PROPIOS							
RECURSOS CORRIENTES Y DE CAPITAL							
BIENES							
Internos							
Externos							
SERVICIOS							
Internos							
Externos							
Diversos							
Productos Financieros							
Otros							
TOTAL INGRESOS	1,330,603,449	1,335,938,851	1,335,938,851		1,335,938,851		

LIC. CARLOS NAVA PÉREZ
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN
Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

C.P. CARLOS HÉCTOR RAMÍREZ
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
DIRECCIÓN DE FINANZAS

C.P. JUAN CARLOS GONZÁLEZ PIMENTEL
SUBDIRECTOR DE PROGRAMACIÓN
Y PRESUPUESTOS

ESTADO DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL DEL GASTO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006
ENTE PÚBLICO: INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
(CIFRAS EN PESOS)

CONCEPTOS	PRESUPUESTO AUTORIZADO ORIGINAL		ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS EXTERNAS			
	RECURSOS PROPIOS	SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	TOTAL	RECursos PROPIOS	SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	DISMINUCIONES
GASTO CORRIENTE DE OPERACIÓN		1,329,704,202	1,329,704,202			
Servicios Personales	-	541,888,553	541,888,553	-	-	-
Materiales y Suministros	-	41,497,890	41,497,890	-	-	-
Servicios Generales	-	179,585,502	179,585,502	-	-	-
Subsidios y Transferencias	-	566,732,257	566,732,257	-	-	-
Intereses Comisiones y Gastos	-	-	-	-	-	-
Interno	-	-	-	-	-	-
Externo	-	-	-	-	-	-
Pagos relativos a Pídregas	-	-	-	-	-	-
Otras Erogaciones	-	-	-	-	-	-
INVERSIÓN FÍSICA		899,247	899,247			
Bienes Muebles e inmuebles	-	899,247	899,247	-	-	-
Obra Pública	-	-	-	-	-	-
Otras Erogaciones	-	-	-	-	-	-
INVERSIÓN FINANCIERA		-	-			
OPERACIONES AJENAS		-	-			
Por Cuenta de Terceros	-	-	-	-	-	-
Retenciones de I.S.R	-	-	-	-	-	-
Retención de Cuotas	-	-	-	-	-	-
Retenciones de otros Impuestos	-	-	-	-	-	-
Derivados de Erogaciones Recuperables	-	-	-	-	-	-
Prestamos a Empleados	-	-	-	-	-	-
Recuperación de Seguros	-	-	-	-	-	-
Descuentos a Empleados por Responsabilidades	-	-	-	-	-	-
PAGO DE PASIVO EJERCICIOS ANTERIORES		-	-			
Servicios Personales	-	-	-	-	-	-
Materiales y Suministros	-	-	-	-	-	-
Servicios Generales	-	-	-	-	-	-
Subsidios y Transferencias	-	-	-	-	-	-
Bienes Muebles e Inmuebles	-	-	-	-	-	-
Obra Pública	-	-	-	-	-	-
ENTEROS A LA TESOFE		-	-			
Ordinarios	-	-	-	-	-	-
Extraordinarios	-	-	-	-	-	-
DISPONIBILIDAD FINAL		-	-			
TOTAL EGRESOS		1,330,603,449	1,330,603,449			

OK

X

OK

[illegible]

[illegible]


LIC. CARLOS NAVARRETE
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN
Y DEL SERVICIO PROPOSICIONES ELECTORALES

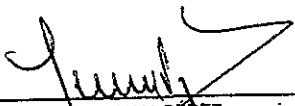
C.R. Carlos Hector Kaim Chailta
C.R. CARLOS HECTOR KAIM CHAILTA
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
DIRECCIÓN DE FINANZAS

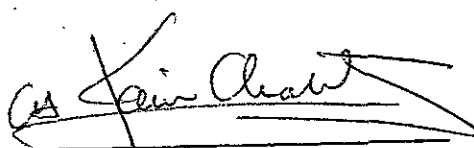
C.P. JUAN CARLOS ROZALEZ PIMENTEL
SUBDIRECTOR DE PROGRAMACION
Y PRESUPUESTOS

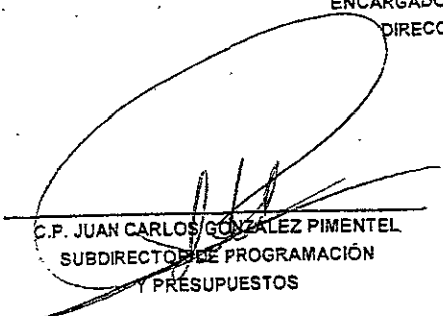
INFORME EJECUTIVO.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Conciliación Contable Presupuestal
de Resultados
Al 31 de diciembre de 2006
(CIFRAS EN PESOS)

Descripción	Saldos finales
Ingresos presupuestales obtenidos	\$ 1,300,000,000
Gasto presupuestal programable	<u>1,294,218,502</u>
Superávit presupuestal	5,781,498
Mas:	
Partidas que se suman en la conciliación de ingresos presupuestales contra los ingresos del estado de resultados	14,205,789
Partidas que se restan en la conciliación de gastos presupuestales contra los gastos del estado de resultados	
Menos:	
Partidas que se restan en la conciliación de ingresos presupuestales contra los ingresos del estado de resultados	
Partidas que se suman en la conciliación de gastos presupuestales contra los gastos del estado de resultados	(40,306,655)
Resultado neto del ejercicio	<u>\$ 20,319,368</u>


 LIC. CARLOS NAVA PÉREZ
 DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN
 Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

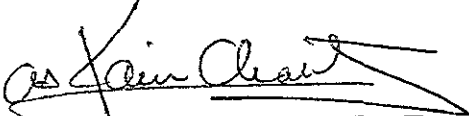

 C.P. CARLOS HÉCTOR KAIM CHALITA
 ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
 DIRECCIÓN DE FINANZAS

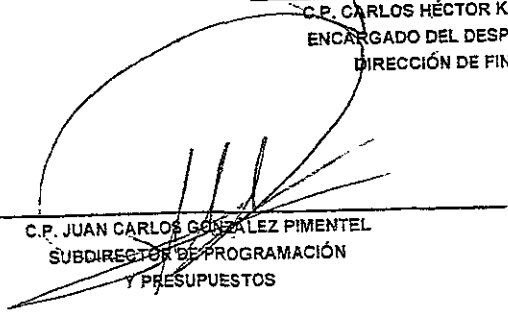

 C.P. JUAN CARLOS GONZÁLEZ PIMENTEL
 SUBDIRECTOR DE PROGRAMACIÓN
 Y PRESUPUESTOS

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Conciliación Contable Presupuestal
Ingresos presupuestales
Al 31 de diciembre de 2006
(CIFRAS EN PESOS)

Descripción	Parcial	Total
Ingresos presupuestales:		
Transferencias del Gobierno del Distrito Federal	1,300,000,000	\$ 1,300,000,000
Total de ingresos presupuestales obtenidos		1,300,000,000
Mas:		
Productos financieros	8,742,010	
Otros ingresos	5,463,779	
Remanentes de ejercicios anteriores traspasados a ingresos del año	-	14,205,789
Total de ingresos según estado de resultados		1,314,205,789
Integración de cifras del estado de resultados:		
Transferencias del Gobierno del Distrito Federal		1,300,000,000
Productos financieros		8,742,010
Otros ingresos		5,463,779
Traspaso de remanentes de ejercicios anteriores a ingresos del año		-
Total de ingresos según estado de resultados		\$ 1,314,205,789

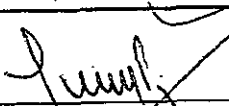

 LIC. CARLOS NAVA PÉREZ
 DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN
 Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

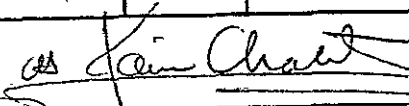

 C.P. CARLOS HÉCTOR KAIM CHALITA
 ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
 DIRECCIÓN DE FINANZAS

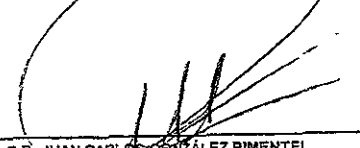

 C.P. JUAN CARLOS GONZÁLEZ PIMENTEL
 SUBDIRECTOR DE PROGRAMACIÓN
 Y PRESUPUESTOS

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Conciliación Contable Presupuestal
Gastos presupuestales
Al 31 de diciembre de 2006
(CIFRAS EN PESOS)

Descripción	Parcial	Total
Gastos presupuestales:		
Servicios personales (capítulo 1000)	538,885,804	
Materiales y suministros (capítulo 2000)	42,283,753	
Servicios generales (capítulo 3000)	145,988,607	
Subsidios y transferencias (capítulo 4000)	564,004,260	
Erogaciones derivadas de ingresos por cuenta de terceros	-	\$ 1,291,162,424
Erogaciones recuperables	-	
Inversión física-	3,045,728	
Bienes muebles e inmuebles	10,350	3,056,078
Obra pública	-	
Intereses, comisiones y gastos de la deuda	-	
Total de gasto presupuestal programable		1,294,218,502
Más (menos):		
Erogaciones derivadas de ingresos por cuenta de terceros	-	
Erogaciones recuperables	-	
Materiales y suministros	(3,045,728)	
Bienes muebles	(10,350)	
Obra pública	-	
Gasto comprometido al cierre del año (pasivos por concepto de proveedores e impuestos)	39,884,166	36,828,088
Servicios personales incluidos en costo de ventas	-	
Mas:		
Estimación para cuentas de cobro dudoso	-	
Depreciación histórica del ejercicio	-	
Depreciación revaluada del ejercicio	-	
Efectos de reexpresión por NIF-06 BIS o B-10	-	
Pérdida monetaria	-	
Materiales y suministros	-	
Estimaciones de gastos al cierre del año	-	
Intereses devengados no pagados	-	
Conservación y mantenimiento	-	
Promoción y comercialización	-	
Pérdidas cambiarias	-	
Costo de ventas histórico	-	
Total de gastos según estado de resultados (sin bienes)		1,331,046,590
Integración de cifras del estado de resultados:		
Servicios personales		543,486,550
Materiales y suministros		42,346,021
Servicios generales		180,099,761
Ayudas y subsidios		565,114,259
Total de gastos según estado de resultados (sin bienes)		\$ 1,331,046,591


 LIC. CARLOS NAVA PÉREZ
 DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN
 Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL


 C.P. CARLOS HÉCTOR KAIM CHALITA
 ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
 DIRECCIÓN DE FINANZAS


 C.P. JUAN CARLOS GONZÁLEZ PIMENTEL
 SUBDIRECTOR DE PROGRAMACIÓN
 Y PRESUPUESTOS

B) ANTECEDENTES.

Con fecha 30 de diciembre de 2005 se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2006, con un gasto total asignado al Instituto Electoral del Distrito Federal de \$ 1,300,000,000.

Mediante el acuerdo número ACU-006-06 de fecha 20 de enero de 2006 el Consejo General del Instituto aprobó el Proyecto de Programa Operativo Anual del Instituto para el ejercicio fiscal del año 2006.

En el artículo sexto transitorio del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2006 menciona que los recursos a que se refiere el artículo 383 del Código Financiero del Distrito Federal y de los cuales disponga el Instituto al cierre del ejercicio 2005, pasarán a formar parte de su presupuesto ordinario durante el ejercicio 2006, hasta por la cantidad de \$ 24,700,000, según acuerdo del 20 de enero de 2006 ACU-006-06.

Con fecha 7 de febrero de 2006 mediante acuerdo número ACU-025-06 del Consejo General del Instituto se solicitó a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal la aplicación y destino de \$ 3,181,426 de los remanentes del ejercicio correspondiente al año 2005 para la adquisición de inmuebles que servirán de sedes distritales.

Con fecha 20 de enero de 2006 mediante Acuerdo del Consejo General del Distrito Federal se determinó destinar y aplicar al presupuesto del Instituto del ejercicio 2006 la cantidad de \$ 5,903,449 de los rendimientos y otros ingresos del ejercicio 2005.

Mediante acuerdo del Consejo General del Instituto número ACU-306-06 se autorizó a la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral para que disponga de los rendimientos financieros reportados al 30 de abril de 2006 para que destine y aplique recursos por un monto de \$ 2,311,200 para atender diversas necesidades, de los cuales se aplicaron \$ 2,143,626.

C) VARIACIONES Y AHORRO EN EL EJERCICIO PRESUPUESTAL.

Ingresos.

El presupuesto modificado anual se integra de la siguiente forma:

INGRESO DEL PERÍODO	PRESUPUESTO ORIGINAL	AUMENTOS (REDUCCIONES)	PRESUPUESTO MODIFICADO
Subsidio del G.D.F.	\$ 1,300,000,000	\$ -	\$ 1,300,000,000
Traspaso de remanentes de ejercicios anteriores	30,603,449	3,191,776	33,795,225
Disposición de rendimientos del año	-	2,143,626	2,143,626
	<u>\$ 1,330,603,449</u>	<u>5,335,402</u>	<u>\$ 1,335,938,851</u>

Todas las variaciones por transferencias entre capítulos y partidas en el ejercicio presupuestal fueron autorizadas según afectaciones presupuestarias emitidas por las autoridades correspondientes de la siguiente manera:

	IMPORTE	NÚMERO DE ACUERDO
Presupuesto original	\$ 1,300,000,000	
Incremento	10,350	ACU-005-02
Incremento	5,903,449	ACU-005-06
Incremento	24,700,000	ACU-006-06
Incremento	3,181,426	ACU-025-06
Incremento	2,143,626	ACU-306-06
Presupuesto modificado	\$ 1,335,938,851	

La variación del presupuesto Modificado contra el Ejercido, por fuente de recursos, se integra de la siguiente forma:

FUENTE DE RECURSOS	PRESUPUESTO MODIFICADO	EJERCIDO	VARIACIÓN
Subsidio del G.D.F.	\$ 1,300,000,000	\$ 1,299,492,387	\$ 507,613
Remanentes de ejercicios anteriores	33,795,225	32,889,144	906,081
Rendimientos del año	2,143,626	2,143,626	-
Total	\$ 1,335,938,851	\$ 1,334,525,157	\$ 1,413,694

Egresos.

A continuación se muestran los egresos presupuestales y los ejercidos por el ejercicio 2006 por capítulo de gasto:

PRESUPUESTO	MODIFICADO	EJERCIDO	VARIACIÓN
Gasto corriente	\$ 543,486,551	\$ 543,486,551	\$ -
Servicios personales	42,346,021	42,346,021	-
Materiales y suministros	180,099,761	180,099,761	-
Servicios generales	565,621,870	565,114,257	(507,613)
Subsidios y transferencias	4,374,298	3,468,217	(906,081)
Bienes, muebles e inmuebles	10,350	10,350	-
Obra pública	\$ 1,335,938,851	\$ 1,334,525,157	\$ (1,413,694)

Servicios Personales (Capítulo 1000)

En el año se traspasaron recursos al capítulo 2000 para complementar el costo de material electoral (urnas, mamparas, sello "voto", cancel, entre otros) y al capítulo 3000 para complementar el costo de la renta de sillas y mesas tabión para las casillas electorales, de los capítulos 2000, 3000 y 5000 se traspasaron recursos a este capítulo para pago del complemento de carga laboral con motivo del proceso electoral y el pago de las dietas a los consejeros electorales distritales, conforme al acuerdo ACU-324-06, emitido por el Consejo General del Instituto. Por acuerdo del Consejo General del Instituto ACU-336-06, se traspasaron recursos de los capítulos 2000, 3000 y 4000 a este capítulo, recursos para complemento de la prestación de vales de fin de año para el personal del Instituto. El detalle del presupuesto de este capítulo es el siguiente:

		Presupuesto modificado autorizado	Ejercido	Variación
1100	Remuneraciones al personal permanente	\$ 63,683,762	\$ 63,683,762	\$ -
1200	Remuneraciones al personal de transitorio	134,910,789	134,910,789	-
1300	Remuneraciones adicionales y especiales	44,996,668	44,996,668	-
1400	Pagos por concepto de seguridad social	38,725,818	38,725,818	-
1500	Pagos por otras prestaciones sociales	251,944,746	251,944,746	-
1600	Impuesto sobre nóminas	9,224,768	9,224,768	-
		<u>\$ 543,486,551</u>	<u>\$ 543,486,551</u>	<u>\$ -</u>

Materiales y Suministros (Capítulo 2000)

En el ejercicio se traspasaron recursos del capítulo 1000, 3000, 4000 y 5000 a este capítulo, para solventar el incremento en costos del material electoral, mediante acuerdo del Consejo General del Instituto se traspasaron recursos al capítulo 1000 para apoyo a prestaciones de vales de fin de año.

		Presupuesto modificado autorizado	Ejercido	Variación
2100	Materiales y útiles de administración y enseñanza	\$ 16,517,006	\$ 16,517,006	\$ -
2200	Alimentos y utensilios	21,619,658	21,619,658	-
2300	Herramientas, refacciones y accesorios	515,341	515,341	-
2400	Materiales y artículos de construcción	717,142	717,142	-
2500	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	400,271	400,271	-
2600	Combustibles, lubricantes y aditivos	1,654,581	1,654,581	-
2700	Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	922,022	922,022	-
		<u>\$ 42,346,021</u>	<u>\$ 42,346,021</u>	<u>\$ -</u>

Servicios Generales (Capítulo 3000)

En el ejercicio se traspasaron recursos al capítulo 2000 para complementar el costo del material electoral, así como del capítulo 1000 a este capítulo para complementar el costo de la renta de sillas y mesas para las casillas electorales. Al capítulo 1000 se traspasaron recursos para el pago de 15 días de carga laboral por el proceso electoral y para el pago de dietas a Consejeros Electorales Distritales por acuerdo del Consejo General del Instituto número ACU-324-06. Por acuerdo del Consejo Electoral del Instituto se traspasaron recursos al capítulo 1000 para apoyar la prestación de vales de fin de año al personal del Instituto.

		Presupuesto modificado autorizado	Ejercido	Variación
3100	Servicios básicos	\$ 13,072,308	\$ 13,072,308	\$ -
3200	Servicios de arrendamiento y subrogaciones	26,610,130	26,610,130	-
3300	Servicios de honorarios en materia de capacitación, informática, estudios e investigaciones	12,505,533	12,505,533	-
3400	Servicios comerciales y bancarios	19,972,863	19,972,863	-
3500	Servicios de mantenimiento, conservación e instalación	8,604,159	8,604,159	-
3600	Servicios de impresión, publicación, difusión e información	64,172,540	64,172,540	-
3700	Servicios de traslado e instalación	6,841,851	6,841,851	-
3800	Servicios oficiales	3,679,135	3,679,135	-
3900	Otros servicios	24,641,242	24,641,242	-
		<u>\$ 180,099,761</u>	<u>\$ 180,099,761</u>	<u>\$ -</u>

Subsidios y transferencias (Capítulo 4000)

En el ejercicio se traspasaron recursos al capítulo 2000 para complementar el costo del material electoral. Por acuerdo del Consejo General se traspasaron recursos al capítulo 1000 para apoyar el pago de prestación de vales de fin de año.

		Presupuesto modificado autorizado	Ejercido	Variación
4100	Ayudas	\$ 497,229,361	\$ 496,721,746	\$ 507,613
4300	Transferencias y aportaciones para apoyo de programas	68,392,509	68,392,509	-
		<u>\$ 565,621,870</u>	<u>\$ 565,114,257</u>	<u>\$ 507,613</u>

Bienes Muebles e Inmuebles (Capítulo 5000)

A este capítulo se traspasaron recursos del capítulo 2000 para adquirir equipo de apoyo logístico operacional para los consejeros electorales del Instituto, para la compra de una carpa para la realización de los eventos relacionados con el Proceso Electoral 2006 y para compra de equipo de fotografía, por haber sido insuficiente el monto presupuestado originalmente.

		Presupuesto modificado autorizado	Ejercido	Variación
5100	Mobiliario y equipo de administración	\$ 694,472	\$ 694,472	\$ -
5200	Maquinaria y equipo electrónico, de comunicación y de uso informático	491,962	491,962	-
5300	Vehículos y equipos de transporte	39,789	39,789	-
5400	Herramientas y refacciones	2,990	2,990	-
5700	Bienes inmuebles	3,145,085	2,239,004	906,081
		<u>\$ 4,374,298</u>	<u>\$ 3,468,217</u>	<u>\$ 906,081</u>

Obras Públicas (Capítulo 6000)

	Presupuesto modificado autorizado	Ejercido	Variación
6100 Obras públicas por contrato	\$ 10,350	\$ 10,350	\$ -

D) ENTEROS A LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

Mediante acuerdo del Consejo General del Instituto ACU-001-07 de fecha 15 de enero de 2007 se acordó enterar la cantidad de \$ 8,012,077 correspondientes a remanentes y rendimientos del ejercicio presupuestal 2006.

Atentamente,

De la Paz, Costemalle-DFK, S.C.


C.P.C. Roberto Vilchis Ortega
Socio

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
CARTA DE SUGERENCIAS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006

i
1 de 2

AL CONSEJO GENERAL DEL:

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

En relación con nuestro examen a los estados financieros del **INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**, por el ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2006, hemos evaluado la estructura de control interno del Instituto, únicamente hasta el grado que consideramos necesario para tener una base sobre la cual determinar la naturaleza, extensión y oportunidad de las pruebas de auditoría, aplicadas en nuestro examen de los estados financieros del Instituto. Nuestra evaluación de la estructura de control interno no comprendió un estudio y evaluación detallada de ninguno de sus elementos y no fue ejecutada con el propósito de desarrollar recomendaciones detalladas y evaluar la eficacia con la cual la estructura de control interno del Instituto permite prevenir o detectar todos los errores e irregularidades que pudieran ocurrir.

El informe adjunto también incluye comentarios y sugerencias con respecto a otros asuntos financieros y administrativos; los cuales notamos durante el curso de nuestra revisión de los estados financieros.

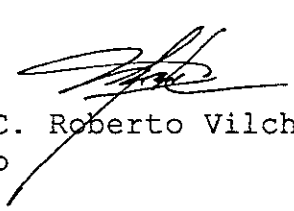
Todos estos comentarios se presentan como sugerencias constructivas para su consideración, como parte del proceso continuo de modificación o mejoramiento de la estructura del control interno existente y de otras prácticas y procedimientos administrativos y financieros.

Aguascalientes
Campeche
Canón
Casas Grandes
Colima
Culiacán
Chihuahua
Guadalajara
Guasave
La Piedad
Lagos de Moreno
León
Los Mochis
Mérida
México
Monterrey
Morelón
Orizaba
Querétaro
San Luis Potosí
San Juan del Río
Tampico
Tijuana
Veracruz
Villahermosa
Zamora

Este informe es para uso exclusivo del Instituto y no debe ser utilizado con ningún otro fin.

Deseamos expresar nuestro agradecimiento por la cortesía y cooperación extendida a nuestros representantes durante el curso de su trabajo.

De la Paz, Costemalle-DFK, S.C.



C.P.C. Roberto Vilchis Ortega.
Socio

México, D.F.
27 de julio de 2007.

1. Manual de organización

El Instituto no cuenta con un manual de organización que establezca la descripción de puestos, perfiles, niveles de autoridad, delimitación de funciones, etc.

Con fecha 19 de febrero de 2007 se presentó a la Comisión de Administración del Instituto en su Segunda Sesión Extraordinaria el Manual de Organización para su análisis o en su caso emitir las observaciones correspondientes.

Se recomienda acelerar la revisión de dicho documento y por lo tanto su aprobación para que todo el personal conozca claramente su posición dentro del Instituto, sus obligaciones, los procesos que debe cumplir en su trabajo, su nivel de responsabilidad y autoridad.

2. Cuentas por cobrar sin recuperar.

Existen saldos de deudores diversos provenientes desde los años 1999, 2000 y 2001 de los cuales no ha sido posible su recuperación a la fecha, ni se han determinado como imposibilidad práctica de cobro.

Según observación 04 resultante de la auditoría número 05/06 practicada por la Contraloría Interna del Instituto en el ejercicio 2006 se iba a determinar las acciones a tomar respecto a estos importes sin que a la fecha se haya tomado acción alguna.

Aunque el monto de los saldos es poco importante es necesario que se determine si son recuperables o se lleve a cabo su cancelación de los registros contables del Instituto o bien registrarlos en cuentas de orden.

3. Saldos en fondos fijos sin recuperar y no reintegrado al cierre del ejercicio.

Existe un saldo en los fondos fijos de \$ 8,000 proveniente del año 1999 que no es recuperable ya que al momento de la creación del Instituto no se tenían bien controlados estos fondos y en su momento no fue comprobado sin que a la fecha se haya eliminado de los registros contables o se haya determinado como imposibilidad práctica de cobro.

Al 31 de diciembre de 2006 uno de los fondos fijos del Instituto no fue reintegrado a la cuenta pública.

Se recomienda cancelar dicho saldo ya que se presenta un saldo incorrecto en la información financiera, además de que conforme al Código Financiero del Distrito Federal artículo 383 los fondos presupuestales que no hayan sido devengados los enterarán a la Secretaría de Finanzas al cierre del ejercicio fiscal.

Se debe solicitar la comprobación de los fondos fijos a cargo del personal del Instituto y así evitar caer en faltas, ya que como se menciona en el punto anterior conforme al Código Electoral del Distrito Federal estos deben ser enterados a la Secretaría de Finanzas dentro de los quince días posteriores al cierre del ejercicio.

4. Cheques no cobrados sin cancelar.

A la fecha de nuestra revisión existían cheques expedidos por el Instituto con fecha desde febrero de 2006 de la cuenta bancaria número 0557013881 de Banco Mercantil del Norte, de la cuenta número 0452295229 de BBVA Bancomer expedidos desde el mes de diciembre de 2005, de la cuenta número 0452295237 de BBVA Bancomer expedidos desde mayo de 2004, que aún se encontraban en conciliación.

C

En los primeros meses del ejercicio 2007 se han estado llevando a cabo acciones por parte de la Dirección de Finanzas, Dirección de Tesorería, Dirección de Recursos humanos y la Unidad de Asuntos Jurídicos en cuanto al seguimiento de los cheques que aún se encuentran en conciliación con antigüedad mayor a 6 meses para saber si por el motivo que fueron expedidos y por el tiempo transcurrido sea posible su cancelación.

Se recomienda acelerar la cancelación de los cheques que no han sido cobrados con antigüedad mayor a tres meses de conformidad con el artículo 181 de la Ley General de Operaciones y Títulos de Crédito, y por los que no sea posible su cancelación de acuerdo al motivo por el que fueron expedidos registrarlos en una cuenta por pagar para así tener los saldos reales disponibles en bancos.

5. Fallas en el control del activo fijo.

A la fecha de nuestra revisión no existe una integración que permita identificar la relación entre el activo fijo que reporta la Dirección de Finanzas y la relación de la Dirección de Adquisiciones y Control Patrimonial, ya que cada uno de estas Direcciones atiende distintos criterios para la clasificación del activo fijo, por lo que resulta difícil integrar y validar el monto en los registros contables.

En la inspección física de algunos bienes informáticos adquiridos en 2006 se observó una falta de control en la aplicación de los procedimientos de asignación conforme al procedimiento PUI-03.01 aplicable a estos casos ya que algunos resguardos no se encontraban debidamente actualizados con los datos de la persona a la que estaba asignado el equipo de cómputo, ya que muchas veces el área de informática reasigna el equipo de cómputo y no lo informa oportunamente al área de control patrimonial para que esta actualice los resguardos.



Como se menciona en el primer párrafo de este punto, no existe un mismo criterio entre la Dirección de finanzas y la Dirección de Adquisiciones y Control Patrimonial para definir que se considera activo fijo, ocasionando que en algunos casos se tengan activos que por sus características no debieran considerarse como tal, por lo que sugerimos realizar un inventario físico y conciliarlo con los registros contables y con el área de control patrimonial igualmente practicar un avalúo de los inmuebles, para así ajustar y actualizar su valor.

Es urgente se lleve a cabo una conciliación entre la Dirección de Finanzas y la Dirección de Adquisiciones y Control Patrimonial para tener cifras y una integración del activo fijo real.

Se deben de tener actualizados los resguardos correspondientes conforme al personal que están asignados los bienes del Instituto y que el área de informática reporte oportunamente los cambios en equipo de cómputo que haya ocurrido para así tener un mejor control sobre los activos.

6. Obligaciones laborales para efectos de liquidaciones.

Es recomendable realizar un cálculo actuarial de las obligaciones laborales para efectos de retiros e indemnizaciones y finiquitos y registrar la reserva con bases técnicas y ajustar los registros contables a dicho estudio, de acuerdo a los pasivos máximos y obligaciones actuales y proyectadas a futuro.

7. Seguimiento a observaciones de ejercicios anteriores.

Por las observaciones de ejercicios anteriores derivadas de auditorías externas, que ya no aparecen en este documento es porque a la fecha de nuestra revisión ya habían sido solventadas por el Instituto.

C